

CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA RADICADO 2019-471

📎 1 ✓

ⓘ Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.  
[Confío en el contenido de anyimolina@derechoypropiedad.com.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)



**Anyi Sulay Molina García** <[anyimolina@derechoypropiedad.com](mailto:anyimolina@derechoypropiedad.com)>



Vie 15/01/2021 3:47 PM

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio; [asesoriasjuridicasfb2@gmail.com](mailto:asesoriasjuridicasfb2@gmail.com) y 2 más



2 CONTESTACION DE LA DE...  
11 MB

**Señora:**

**JUEZ SEGUNDA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO (META)**

**E. S. D.**

REF: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS

RAD: **50001311000220190049100**

DEMANDANTE: MÓNICA ANDREA GONZALEZ HERNANDEZ

DEMANDADO: DAVID GONZALEZ RIVERA

**ANYI SULAY MOLINA GARCÍA**, actuando en mi condición de apoderada del demandado DAVID GONZALEZ RIVERA, allego a su despacho dentro del término de ley contestación de la demanda, la cual fue enviada simultáneamente a la demandada y a su apoderado.



**DERECHO & PROPIEDAD S.A.®**  
**CENTRO DE ESTUDIOS**

*Excelencia académica y jurídica con sensibilidad social*

REGIONAL VILLAVICENCIO

Abogado Anyi Molina

Cra 31 # 40 – 38 oficina 201, centro Tel: 6702555 Cel.: 313-2103226 Villavicencio

anyimolina@derechoypropiedad.com

**Señora:**

**JUEZ SEGUNDA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO (META)**

**E. S. D.**

REF: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS  
RAD: **50001311000220190049100**  
DEMANDANTE: MONICA ANDREA GONZALEZ HERNANDEZ  
DEMANDADO: DAVID GONZALEZ RIVERA

**ANYI SULAY MOLINA GARCIA**, actuando en mi condición de apoderada del demandando DAVID GONZALEZ RIVERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.640.812 expedida en Bogotá D.C, llego a su despacho dentro del término de ley con el ánimo de contestar demanda de fijación de cuota de alimentos en los siguientes términos:

### **A LOS HECHOS**

1. **Es cierto**, e importante resaltar que de los 3 hijos de esta unión el único menor de edad es JUAN ESTEBAN GONZALEZ LUNA de 5 años de edad.
2. **No es cierto**: Lo anterior teniendo en cuenta que mi mandante fue citado por la señora **MONICA GONZALEZ** el día 30 de octubre de 2019, ante la comisaria tercera de familia de Villavicencio, para definir los alimentos de sus hijos menores de edad KEVIN DAVID GONZALEZ LUNA y JUAN ESTEBAN GONZALEZ LUNA, diligencia en la cual ante las pretensiones desproporcionadas y salidas de la realidad económica del alimentante no se pudo lograr acuerdos, el comisario tercero fijo como alimentos provisionales la suma de \$750.000 pagadera los primeros 5 días de cada mes, iniciando a regir desde noviembre de 2019, la cual ha venido cumpliendo religiosamente mi prohijado.
3. **Es cierto**.
4. **No es cierto**, el día 25 de septiembre de 2019, la comisaria tercera de familia de Villavicencio, conmino también a MONICA ANDREA GONZALEZ HERNANDEZ, para que se abstuviera de agrediesen mutuamente sopena de sanciones, lo anterior aplica para los dos implicados y no como lo quiere hacer ver la señora demandante mostrándose como víctima.
5. **Es cierto**, como se indicó en detalle en la contestación del hecho segundo (2).
6. **Es cierto**, como se indicó en detalle en la contestación del hecho segundo (2).
7. **No es cierto**, la demandante le miente incluso a su apoderado haciéndolo incurrir en mentiras, pues mi mandante allega a la suscrita la relación y soporte de cada uno de los pagos de las cuotas que mes a mes ha venido consignado para proveer el sustento de sus hijos así:



**DERECHO & PROPIEDAD S.A.®**  
**CENTRO DE ESTUDIOS**

*Excelencia académica y jurídica con sensibilidad social*

REGIONAL VILLAVICENCIO

Abogado Anyi Molina

Cra 31 # 40 – 38 oficina 201, centro Tel: 6702555 Cel.: 313-2103226 Villavicencio

anyimolina@derechoypropiedad.com

<b>CUMPLIMIENTO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MEDIO DE PAGO</b>
<b>CUOTAS DE 2019</b>	29/08/2019	\$ 50.000,00	TRANSACION
	04/09/2019	\$ 500.000	TRANSACION
	09/09/2019	\$ 220.000,00	TRANSACION
	18/09/2019	\$ 140.000,00	TRANSACION
	20/09/2019	\$ 135.000,00	TRANSACION
	21/09/2019	\$ 50.000,00	TRANSACION
	03/10/2019	\$ 500.000,00	TRANSACION
	25/10/2019	\$ 500.000,00	TRANSACION
	01/11/2019	\$ 250.000,00	TRANSACION
	01/12/2019	\$ 40.000,00	TRANSACION
	02/12/2019	\$ 750.000,00	TRANSACION
	04/12/2019	\$ 2.525.000,00	TRANSACION
	28/12/2019	\$ 750.000,00	TRANSACION
<b>CUOTAS DEL 2020</b>	01/02/2020	\$ 795.000,00	TRANSACION
	01/03/2020	\$ 895.000,00	TRANSACION
	01/04/2020	\$ 795.000,00	TRANSACION
	01/05/2020	\$ 795.000,00	TRANSACION
	28/05/2020	\$ 795.000,00	TRANSACION
	27/06/2020	\$ 795.000,00	TRANSACION
	27/06/2020	\$ 100.000,00	TRANSACION
	30/06/2020	\$ 2.250.000,00	TRANSACION
	27/07/2020	\$ 795.000,00	TRANSACION
	26/08/2020	\$ 795.000,00	TRANSACION
	22/09/2020	\$ 50.000,00	TRANSACION
	26/09/2020	\$ 795.000,00	TRANSACION
	27/10/2020	\$ 70.000,00	TRANSACION
	27/10/2020	\$ 795.000,00	TRANSACION
	27/11/2020	\$ 795.000,00	TRANSACION
<b>CUOTAS DE 2021</b>	22/12/2020	\$ 795.000,00	TRANSACION

8. Es falso teniendo en cuenta que ellos ya no convivían como pareja desde el año 2018, tanto así que hicieron separación de bienes vendiendo todo su patrimonio cancelando deudas y repartiéndose el excedente o activos voluntariamente sin tener nada que ver la supuesta violencia que alega la señora demandante la cual en este proceso no interesa.

Así mismo la señora MONICA ANDREA GONZALEZ HERNANDEZ, no padece ninguna precaria situación como es su intención hacer ver pues primero recibió de la repartición de bienes la suma de \$65.000.000 en el mes de agosto del año 2019 y trabaja actualmente en la ciudad de Bogotá desde el mes de enero de 2020.



**DERECHO & PROPIEDAD S.A.®**

**CENTRO DE ESTUDIOS**

*Excelencia académica y jurídica con sensibilidad social*

REGIONAL VILLAVICENCIO

Abogado Anyi Molina

Cra 31 # 40 – 38 oficina 201, centro Tel: 6702555 Cel.: 313-2103226 Villavicencio

anyimolina@derechoypropiedad.com

9. No es cierto: los gastos que la señora a través de su apoderado relaciona en la demanda carecen de certeza y veracidad por las razones que paso a exponer.
  1. la señora MONICA ANDREA GONZALEZ HERNANDEZ, reside en la ciudad de Bogotá desde enero de 2020.
  2. El joven KEVIN DAVID GONZALEZ, es mayor de edad y ya termino el colegio (bachillerato) actualmente no está estudiando y estos gastos que se relacionan en esta demanda ya no existen en la actualidad. (folio 10)
  3. El menor JUAN ESTEBAN GONZALEZ LUNA, tiene 5 años de edad está estudiando de forma virtual en la ciudad de Bogotá D.C siendo esa ciudad donde reside con su progenitora desde enero de 2020, y las constancia de estudio obrante a folio 9 esta desactualizada y no da cuenta de los gastos de estudio del menor.
10. No es un hecho es una información.
11. Es un hecho irrelevante para la fijación de cuota del menor JUAN ESTEBAN GONZALEZ LUNA de 5 años de edad.
12. NO ES CIERTO, ya que como lo indique previamente la separación fue concertada y la señora actualmente labora en Bogotá D.C desde enero de 2020, hecho que puede ser corroborado en fosalda donde actualmente cotiza como dependiente para una empresa desde el 04 de enero de 2020 quienes le pagan todas las prestaciones de ley, ambos padres están en capacidad del solventar los gastos del menor JUAN ESTEBAN GONZALEZ LUNA, en partes proporcionales.

### **PETICIONES**

De manera respetuosa me permito manifestar que me opongo todas y cada una de las pretensiones de la demanda inicial y subsanación de la siguiente manera.

Frente a la pretensión única y coherente indicada en la subsanación como **PRETENSION CUARTA**, me opongo en razón a que mi mandante está cumpliendo con el monto indicado por el señor Comisario Tercero de Familia Villavicencio, en relación con unos gastos razonables y coherentes siendo importante resaltar que ambos padres deben suplir en iguales condiciones los gastos de sus hijos y máxime cuando es solo uno de ellos que es menor de edad al que le asiste derechos y total protección del estado, teniendo en cuenta la capacidad económica del alimentante y no deben ser caprichosos y sin pruebas de su existencia.

**QUINTA:** Solicito al despacho no reconocer personería para representar al joven KEVIN DAVID GONZALEZ LUNA, por ser mayor de edad y su madre carece de derecho de postulación pues ya se puede representar por sí mismo.

### **EXCEPCIONES**

Me permito proponer a nombre de mi poderdante, las siguientes excepciones de mérito.

#### **FALTA DE JURIDICION Y COMPETENCIA**

Declarar probada la excepción de falta de **jurisdicción y competencia** descrita en el artículo 100 del CGP # 1, lo anterior en razón a que el menor de edad JUAN



**DERECHO & PROPIEDAD S.A.®  
CENTRO DE ESTUDIOS**

*Excelencia académica y jurídica con sensibilidad social*

REGIONAL VILLAVICENCIO

Abogado Anyi Molina

Cra 31 # 40 – 38 oficina 201, centro Tel: 6702555 Cel.: 313-2103226 Villavicencio  
anyimolina@derechoypropiedad.com

ESTEBAN GONZALEZ LUNA, se encuentra domiciliado junto con su progenitora en la ciudad de Bogotá D.C desde hace un año aproximadamente, donde también estudia en razón a que la demandante actualmente labora en la Bogotá desde enero de 2020, hecho que puede ser corroborado en FOSYGA, donde actualmente cotiza como dependiente para una empresa desde el 04 de enero de 2020, quienes le pagan todas las prestaciones de ley, siendo el juez competente para conocer del proceso de fijación de cuota alimentaria el Juez del Circuito de Bogotá.

### **INDEBIDA REPRESENTACION DE DEMANDANTE**

Declárese probada la excepción de INDEBIDA REPRESENTACION del joven KEVIN DAVID GONZALEZ LUNA, quien es mayor de edad y goza de plena Capacidad para auto determinarse por sí mismo sin necesidad de requerir representación a través de su progenitora

### **DECLÁRESE PROBADA LA EXCEPCIÓN DE PAGO O DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.**

Manifiesto al Despacho de la señora juez que el señor DAVID GONZALEZ RIVERA, está cumpliendo con la obligación que como padre le impone la constitución y la ley, en las proporciones que su realidad económica se lo permite, y respetando los acuerdo lo que se ordenó por cuenta de señor Comisario Tercero de Familia de Villavicencio en diligencia del 30 de octubre de 2019, en el numera 7 de esta contestación se relaciono las fecha de las transacciones realizadas a la demandante y el respetivo valor que recibió, así mismo queda demostrado con los soportes documentales aportados como pruebas y arrimados a este proceso junto con este escrito, en el acápite de pruebas.

### **DECLÁRESE PROBADA LA EXCEPCIÓN DE ABUSO DEL DERECHO.**

La demandante aduce falsamente circunstancias que solo existen en su imaginario para parcializar la opinión de su señoría alegando hechos irrelevantes en este proceso como la violencia intrafamiliar y atribuyendo a esto una supuesta precaria situación que no existe ya que como se demostró la señora nunca ha tenido tal condición pues voluntariamente y por mutuo acuerdo los progenitores liquidaron la sociedad conyugal entre ellos existentes y la señora goza de un empleo remunerado en la ciudad de Bogotá, donde es su domicilio y le pagan todas las prestaciones de ley el menor Juan Esteban de 5 años vive en esa ciudad con su progenitora y recibe educación allá, los gastos que indica la mencionada no son coherentes con la realidad económica ni actualidad del menor juan esteban quien ya está en edad escolar y se desconoce en que institución educativa fue matriculado para el inicio de esta etapa educativa, así mismo la señora aporta en las pruebas un contrato de arrendamiento de la ciudad de Villavicencio, donde no habita desde enero de 2020, desconociéndose cuanto es la relación de gastos del menor de edad, abusando del derecho solicitando una cuota de alimentos por un solo menor de edad desproporcionada y alejada de la realidad económica de padre alimentante y desconociendo los gastos relevantes del menor.

### **DECLARESE PROBADA LA EXCEPCION DE MALA FE DE LA DEMANDANTE**

La demandante manifiesta a su señoría que mi prohijado se reúsa a cumplir lo ordenado por el Comisario de Familia de Villavicencio, lo que es falso si se constatan las transacciones, fecha y valores que la misma demandante a recibido por medio de las transacciones que realizo el señor DAVID GONZALEZ, mintiéndole al despacho e incluso a su propio apoderado.



**DERECHO & PROPIEDAD S.A.®**

**CENTRO DE ESTUDIOS**

*Excelencia académica y jurídica con sensibilidad social*

**REGIONAL VILLAVICENCIO**

Abogado Anyi Molina

Cra 31 # 40 – 38 oficina 201, centro Tel: 6702555 Cel.: 313-2103226 Villavicencio

anyimolina@derechoypropiedad.com

También manifiesta la demandante que no ha podido continuar laborando situación que es falso ya que actualmente labora en la Bogotá desde enero de 2020, hecho que puede ser corroborado en FOSYGA, donde actualmente cotiza como dependiente para una empresa desde el 04 de enero de 2020.

**Solicito su señoría que cualquier excepción genérica o innominada que se pruebe dentro del proceso, se aplique de oficio.**

### **PRUEBAS**

Le solicito al señor Juez se decreten se practiquen y se tenga como tales las siguientes:

#### **Documentales:**

1. Soporte de pago de agosto 2019.
2. Soportes de pago de septiembre 2019.
3. Soportes de pago de octubre 2019.
4. Soportes de pago de noviembre 2019.
5. Soporte de pago de diciembre 2019.
6. Soportes de pago de diciembre 2019.
7. Soportes de pago de enero 2020.
8. Soportes de pago de febrero 2020.
9. Soportes de pago de marzo 2020.
10. Soportes de pago de abril 2020.
11. Soportes de pago de mayo 2020.
12. Soportes de pago de junio 2020.
13. Soportes de pago de julio 2020.
14. Soportes de pago de agosto 2020.
15. Soportes de pago de septiembre 2020.
16. Soportes de pago de octubre 2020.
17. Soportes de pago de noviembre 2020.
18. Soportes de pago de diciembre 2020
19. Soportes de pago de enero 2021
20. Soporte de Fosyga.
21. Soporte de preliquidación.
22. Poder para actuar.
23. Resolución de Pensión 4367 31 Mayo 2017.
24. Soporte de pago de la pensión

### **ANEXOS**

- \* Los mencionados en el acápite de pruebas
- \* Poder para actuar debidamente conferido

### **NOTIFICACIONES**

Para efectos de notificaciones las recibiré en la secretaria de su despacho o en la carrera 31 # 40-38 segundo pos centro en la ciudad de Villavicencio correo electrónico [anyimolina@derechoypropiedad.com](mailto:anyimolina@derechoypropiedad.com) Cel: 3132103226.

Mi mandante y la demandante reciben notificaciones en la dirección indicada en la demanda inicial.



**DERECHO & PROPIEDAD S.A.®**  
**CENTRO DE ESTUDIOS**

*Excelencia académica y jurídica con sensibilidad social*

REGIONAL VILLAVICENCIO

Abogado Anyi Molina

Cra 31 # 40 – 38 oficina 201, centro Tel: 6702555 Cel.: 313-2103226 Villavicencio  
anyimolina@derechoypropiedad.com

Del señor juez

Atentamente

**ANYI SULAY MOLINA GARCIA**

C.C No. 1.121.881.171 Expedida en Villavicencio

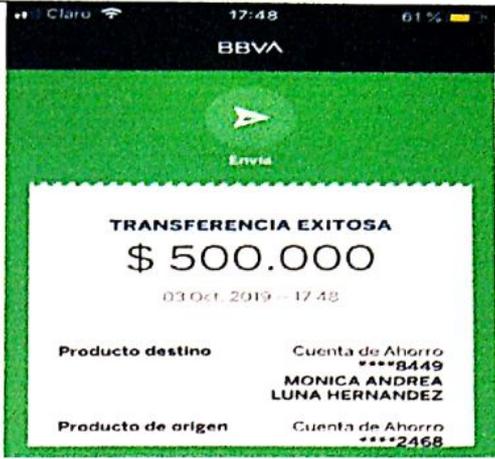
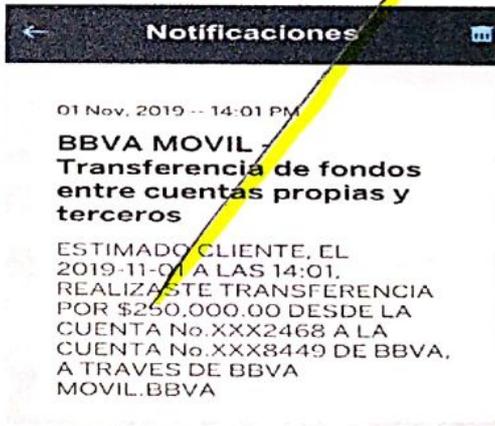
T.P No 271.860 del C. S. de la J.



**DINEROS ENTREGADOS 2019**

MES	No	FECHA	CANTIDAD DINERO	CONSTANCIA TRANSACCION	OBS
<b><u>AGOSTO</u></b>	1	29/08/2019	\$ 50.000,00		<b><u>\$50.000.00</u></b> <b>ENTREGADOS</b> <b>CUENTA DE</b> <b>DAYANA,</b>  <b>ENTERADA</b> <b>MONICA</b>
<b>TOTAL MES AGOSTO</b>			<b>\$ 50.000,00</b>		

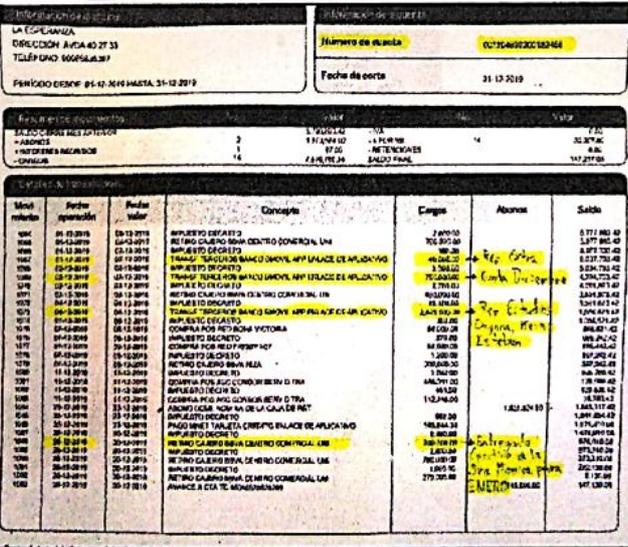
MES	No	FECHA	CANTIDAD DINERO	CONSTANCIA TRANSACCION	OBS
<b>SEPTIEMBRE</b>	1	04/09/2019	\$ 500.000,00		\$500.000.00 REFERENCIA A CUOTA MES DE AGOSTO
	2	09/09/2019	\$ 220.000,00		
	3	18/09/2019	\$ 140.000,00		\$545.000.00 REFERENCIA A CUOTA MES DE SEPTIEMBR E
	4	20/09/2019	\$ 135.000,00		
	5	21/09/2019	\$ 50.000,00		
<b>TOTAL MES SEPTIEMBRE</b>			<b>\$ 1.045.000,00</b>		

ES	No	FECHA	CANTIDAD DINERO	CONSTANCIA TRANSACCION	OBS
<u>OCTUBRE</u>	1	03/10/2019	\$ 500.000,00		<b>\$500.000.00</b> REFERENCIA A CUOTA MES DE <b>OCTUBRE</b>
	2	25/10/2019	\$ 500.000,00		<b>\$750.000.00</b> REFERENCIA A CUOTA MES DE <b>NOVIEMBRE</b> ↓ <b>SEGÚN ACUERDO ACTA DE LA AUDIENCIA. 30/10/2019 PROCESO 152/2019 ORDENADO: DR. HELMAN CERINZA SUESCUN COMISARIA 3 DE FAMILIA. V/CIO.</b>
<u>NOVIEMBRE</u>	1	01/11/2019	\$ 250.000,00		
<b>TOTAL MES OCTUBRE, NOVIEMBRE</b>			<b>\$ 1.250.000,00</b>		

CIEMBRE

No	FECHA	CANTIDAD DINERO	CONSTANCIA TRANSACION	OBS
1	01/12/2019	\$ 40.000,00		\$40.000.00 REFERENCIA EXTRA
2	02/12/2019	\$ 750.000,00		\$750.000.00 REFERENCIA A CUOTA MES DE DICIEMBRE
3	04/12/2019	\$ 2.525.000,00		\$2.525.000.00 REFERENCIA A PAGO ESTUDIOS, SEMESTRE DAYANA, (\$ 2.025.000.00) KEVIN, (\$200.000.00) ESTEBAN, (\$300.000.00)

DICIEMBRE

4	28/12/2019	\$ 750.000.00		\$750.000.00 REFERENCIA ENTREGA DINERO EFECTIVO, PERSONALMENTE CUOTA MES DE ENERO 2020.
---	------------	---------------	--	--

**TOTAL ENTREGADO MES DICIEMBRE \$ 4.065.000.00**

**DINEROS ENTREGADOS AÑO 2020.**

No	FECHA	CANTIDAD DINERO	CONSTANCIA TRANSACION	OBS																																																																																																																																																																														
<b>1</b>	<b>01/02/2020</b>	<b>\$ 795.000.00</b>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p><b>Información de la cuenta</b></p> <p>LA ESPERANZA                      DIRECCIÓN: AVDA. 46 37 33                      TELÉFONO: 859993027</p> <p>PERÍODO DE: 01-02-2020 HASTA 28-02-2020</p> <p><b>Información de la sucursal</b></p> <p>LA ESPERANZA                      DIRECCIÓN: AVDA. 46 37 33                      TELÉFONO: 859993027</p> <p>PERÍODO DE: 01-02-2020 HASTA 28-02-2020</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;"> <p><b>Resumen de movimientos</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Saldo inicial</th> <th>Saldo final</th> <th>Saldo inicial</th> <th>Saldo final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1.000.000</td> <td>1</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1.000.000</td> <td>2</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1.000.000</td> <td>3</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1.000.000</td> <td>4</td> <td>1.000.000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;"> <p><b>Movimientos</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Núm. movimiento</th> <th>Fecha operación</th> <th>Fecha valor</th> <th>Concepto</th> <th>Cargas</th> <th>Aboques</th> <th>Saldo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td>1.000.000</td> <td></td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>101</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>103</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>104</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>105</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>106</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>107</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>108</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>109</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>110</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>111</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>112</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>113</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>114</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>115</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>116</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>117</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>118</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>119</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>120</td> <td>01-02-2020</td> <td>01-02-2020</td> <td>IMPUESTO DEFERIDO</td> <td></td> <td>1.000.000</td> <td>1.000.000</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	1	1.000.000	1	1.000.000	2	1.000.000	2	1.000.000	3	1.000.000	3	1.000.000	4	1.000.000	4	1.000.000	Núm. movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargas	Aboques	Saldo	100	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO	1.000.000		1.000.000	101	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	102	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	103	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	104	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	105	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	106	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	107	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	108	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	109	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	110	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	111	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	112	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	113	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	114	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	115	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	116	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	117	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	118	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	119	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	120	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000	<p><b>\$795.000.00</b></p> <p><b>REFERENCIA A CUOTA MES DE FEBRERO</b></p>
Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final																																																																																																																																																																															
1	1.000.000	1	1.000.000																																																																																																																																																																															
2	1.000.000	2	1.000.000																																																																																																																																																																															
3	1.000.000	3	1.000.000																																																																																																																																																																															
4	1.000.000	4	1.000.000																																																																																																																																																																															
Núm. movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargas	Aboques	Saldo																																																																																																																																																																												
100	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO	1.000.000		1.000.000																																																																																																																																																																												
101	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
102	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
103	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
104	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
105	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
106	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
107	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
108	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
109	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
110	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
111	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
112	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
113	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
114	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
115	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
116	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
117	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
118	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
119	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
120	01-02-2020	01-02-2020	IMPUESTO DEFERIDO		1.000.000	1.000.000																																																																																																																																																																												
<b>TOTAL ENTREGADO MES FEBRERO</b>		<b>\$ 795.000.00</b>																																																																																																																																																																																

**MARZO**

1

01/03/2020

\$ 895.000.00

**TOTAL ENTREGADO MES MARZO**

FECHA

CANTIDAD DINERO

CONSTANCIA TRANSACCION

OBS

**LA ESPERANZA**  
 DIRECCIÓN AV. 42 2733  
 TELÉFONO 093983587

PERÍODO DESDE: 01-03-2020 HASTA: 31-03-2020

**Información de la cuenta**  
 Número de cuenta: 001346020107462  
 Fecha de corte: 31-03-2020

Resumen de movimientos			
	Saldo	Debitos	Saldo
SALDO DE MES ANTERIOR	827,374.22	-	827,374.22
+ ABOGOS		1,400.00	1,400.00
+ INTERESES CORRIENTES		11.00	11,700.00
- CARGOS		2,145.02	1,099.00
			839,975.20

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargas	Abonos	Saldo
110	01-03-2020	01-03-2020	IMPUESTO DECRETADO	1,500.00		1,500.00
111	01-03-2020	01-03-2020	TRAYE TERCERO BANCO BICOM APORTE DE REPUBLICA	200.00		1,700.00
112	04-03-2020	04-03-2020	ACELERANTO NOM. TGA BANC. DI. AJ. DE APUJAYAN	200.00		1,900.00
113	04-03-2020	04-03-2020	IMPUESTO DECRETADO	200.00		2,100.00
114	04-03-2020	04-03-2020	COMPRA PDS ASS. CONVIC. CAC. VICO	200.00		2,300.00
115	04-03-2020	04-03-2020	IMPUESTO DECRETADO	200.00		2,500.00
116	04-03-2020	04-03-2020	COMPRA PDS ASS. ELS. GALLINAZO	200.00		2,700.00
117	04-03-2020	04-03-2020	IMPUESTO DECRETADO	200.00		2,900.00
118	04-03-2020	04-03-2020	PE. TGA. CALERO BARR. CENTRO COMERCIAL, UN.	200.00		3,100.00
119	04-03-2020	04-03-2020	ABONO OBR. EMPLEADO MET. BUCON. ROSITA	200.00		3,300.00
120	04-03-2020	04-03-2020	IMPUESTO DECRETADO	200.00	2,200.00	1,100.00
121	04-03-2020	04-03-2020	PAGO MNET. TARJETA CREDITO ENLACE DE APURUCAY	200.00		900.00
122	04-03-2020	04-03-2020	IMPUESTO DECRETADO	200.00		700.00
123	04-03-2020	04-03-2020	COMPRA PDS ASS. ELS. LA LLAMERITA	200.00		500.00
124	04-03-2020	04-03-2020	IMPUESTO DECRETADO	200.00		300.00
125	04-03-2020	04-03-2020	PE. TGA. CALERO BARR. JILAY. CENTRO	200.00		100.00
126	04-03-2020	04-03-2020	IMPUESTO DECRETADO	200.00		-100.00
127	04-03-2020	04-03-2020	PAGO ACERAM. HONORAL. TRAYE	200.00		-300.00
128	04-03-2020	04-03-2020	ABONO A CTA. TGA. BUCON. ROSITA	200.00		-500.00
129	04-03-2020	04-03-2020	ABONO INTERESES CORRIENTES		4,000.00	350.00
					11.00	361.00

**\$795.000.00**  
**REFERENCIA A**  
**CUOTA MES DE**  
**MARZO,**  
**MAS**  
**\$100.000.00**  
**EXTRAS.**

**BRIL**

No	FECHA	CANTIDAD DINERO	CONSTANCIA TRANSACION	OBS
1	01/04/2020	\$ 795.000.00		<b>\$795.000.00</b> REFERENCIA A CUOTA MES DE <b>ABRIL.</b>
<b>TOTAL ENTREGADO MES ABRIL</b>		<b>\$ 795.000.00</b>		

FECHA	CANTIDAD DINERO	CONSTANCIA TRANSACCION
-------	-----------------	------------------------

01/05/2020

\$ 795.000.00



Hacer otra transferencia

Ir a Mis Productos

Información de la oficina		Cuentas de Ahorro	
<b>LA ESPERANZA</b> DIRECCIÓN AVDA 40 27 30 TELÉFONO: 00966636387		Número de cuenta	00130499270032468
PERIODO DESDE: 01-05-2020 HASTA: 31-05-2020		Fecha de corte	31-05-2020

Resumen de movimientos					
	Mo	Mi	Vi	Sa	Do
SALDO DE ARRIBA AL INICIO		\$ 20.243,80	-704		0,00
+ ABOGOS	5	2.428,00	-4 PERI	0	17.071,00
+ INTERESES RECIBIDOS	1	0,00	-RETENCIONES		0,00
- CARGOS	10	4.077,00	SALDO FINAL		0,00

2

28/05/2020

\$ 795.000.00

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
1165	21-05-2020	24-05-2020	AVANCE A CTA TO 45407825238		190.000,00	912.243,80
1167	21-05-2020	24-05-2020	IMPUESTO DECRET	1.800,00		910.443,80
1168	21-05-2020	24-05-2020	COMPRA POS ASIC AUT DESPACHO DUAR	400.000,00		510.443,80
1169	21-05-2020	21-05-2020	ADELANTO NOM TRAN ENVIOL ENLACE DE APLICATIVO		808.000,00	1.318.443,80
1170	21-05-2020	24-05-2020	IMPUESTO DECRET	3.180,00		1.315.263,80
1171	21-05-2020	24-05-2020	TRANSF TERCEROS BANCO BIVOL APP ENLACE DE APLICATIVO	795.000,00		520.263,80
1172	24-05-2020	24-05-2020	IMPUESTO DECRET	500,00		519.763,80
1173	24-05-2020	24-05-2020	RETIRO CAJERO BIVA VILLAVICENCIO CENTRO	80.000,00		439.763,80
1174	24-05-2020	24-05-2020	IMPUESTO DECRET	1.240,00		438.523,80
1175	24-05-2020	24-05-2020	COMPRA POS ASIC COMSELCU/SAC BO	210.000,00		228.523,80
1176	24-05-2020	24-05-2020	ABONO DOM. 659989118 GOBIERNO SUCOTA		2.801.692,00	2.028.659,80
1177	24-05-2020	24-05-2020	IMPUESTO DECRET	2.800,00		2.025.859,80
1178	24-05-2020	24-05-2020	RETIRO CAJERO BIVA VILLAVICENCIO CENTRO	700.000,00		1.325.859,80
1179	24-05-2020	24-05-2020	IMPUESTO DECRET	1.200,00		1.324.659,80
1180	24-05-2020	24-05-2020	RETIRO CAJERO BIVA VILLAVICENCIO CENTRO	300.000,00		1.024.659,80
1181	27-05-2020	27-05-2020	IMPUESTO DECRET	2.754,00		1.021.905,80
1182	27-05-2020	27-05-2020	PAGO ADM BANCA BIVOL ENLACE DE APLICATIVO	498.455,00		523.450,80
1183	27-05-2020	27-05-2020	IMPUESTO DECRET	800,00		522.650,80
1184	27-05-2020	27-05-2020	PAGO MNET TARJETA CREDITO ENLACE DE APLICATIVO	173.277,28		349.373,52
1185	27-05-2020	27-05-2020	ADELANTO NOM TRAN ENVIOL ENLACE DE APLICATIVO		810.000,00	1.159.373,52
1186	28-05-2020	28-05-2020	AVANCE A CTA TO 45407825238		85.000,00	1.244.373,52
1187	28-05-2020	28-05-2020	IMPUESTO DECRET	3.180,00		1.241.193,52
1188	28-05-2020	28-05-2020	TRANSF TERCEROS BANCO BIVOL APP ENLACE DE APLICATIVO	795.000,00		446.193,52
1189	28-05-2020	28-05-2020	IMPUESTO DECRET	64,00		445.553,52
1190	28-05-2020	28-05-2020	PAGO ADELAN NOMN RUTCHBAT	18.082,54		427.470,98
			ABONO INTERESES GANADOS		0,00	427.470,98

**JUNIO**

No	FECHA	CANTIDAD DINERO	CONSTANCIA TRANSACION	OBS
1	27/06/2020	\$ 795.000.00	<p>BBVA</p> <p>Envia</p> <p><b>TRANSFERENCIA EXITOSA</b> <b>\$ 795.000</b> 27 Jun 2020 - 11:05</p> <p>Producto destino Cuenta de Ahorro ****8449 MONICA ANDREA LUNA HERNANDEZ</p> <p>Producto de origen Cuenta de Ahorro ****2468</p> <p>Hacer otra transferencia</p> <p>Ir a Mis Productos</p>	<p><b>\$795.000.00</b> REFERENCIA A CUOTA MES DE <b>JULIO</b></p>
2	27/06/2020	\$ 100.000.00	<p>BBVA</p> <p>Envia</p> <p><b>TRANSFERENCIA EXITOSA</b> <b>\$ 100.000</b> 27 Jun 2020 - 11:05</p> <p>Producto destino Cuenta de Ahorro ****8449 MONICA ANDREA LUNA HERNANDEZ</p> <p>Producto de origen Cuenta de Ahorro ****2468</p> <p>Hacer otra transferencia</p> <p>Ir a Mis Productos</p>	<p><b>\$100.000.00</b> REFERENCIA EXTRA</p>
3	30/06/2020	\$ 2.250.000.00	<p>BBVA</p> <p>Envia</p> <p><b>TRANSFERENCIA EXITOSA</b> <b>\$ 2.250.000</b> 30 Jun 2020 - 09:56</p> <p>Producto destino MONICA ANDREA LUNA HERNANDEZ ****8449</p> <p>Producto origen Cuenta de Ahorro ****2468</p> <p>Hacer otra transferencia</p> <p>Ir a mis productos</p>	<p><b>\$2.250.000.00</b> REFERENCIA A PAGO ESTUDIOS: <b>SEMESTRE DAYANA,</b> <b>(\$ 2.025.000.00)</b> <b>KEVIN,</b> <b>(\$200.000.00)</b> <b>ESTEBAN,</b> <b>(\$125.000.00)</b></p>
<b>TOTAL ENTREGADO MES JUNIO</b>		<b>\$ 3.145.000.00</b>		

MES	No	FECHA	CANTIDAD DINERO	CONSTANCIA TRANSACION	OBS
<b>JULIO</b>	1	27/07/2020	\$ 795.000.00		<b>\$795.000.00</b> <b>REFERENCIA A</b> <b>CUOTA MES DE</b> <b>AGOSTO</b>
<b>TOTAL ENTREGADO MES JULIO</b>			<b>\$ 795.000.00</b>		

No	FECHA	CANTIDAD DINERO	CONSTANCIA TRANSACION	OBS
<b>AGOSTO</b>	1	26/08/2020	\$ 795.000.00	 <p><b>\$795.000.00</b> REFERENCIA A CUOTA MES DE <b>SEPTIEMBRE</b></p>
<b>TOTAL ENTREGADO MES AGOSTO</b>		\$ 795.000.00		

ES	No	FECHA	CANTIDAD DINERO	CONSTANCIA TRANSACCION	OBS
<b>SEPTIEMBRE</b>	1	22/09/2020	\$ 50.000.00	<p>BBVA</p> <p>Envía</p> <p>TRANSFERENCIA EXITOSA</p> <p>\$ 50.000</p> <p>22 Sep 2020 - 16:35</p> <p>Producto destino: MONICA ANDREA LUNA HERNANDEZ ****8449</p> <p>Producto origen: Cuenta de Ahorro ****2468</p> <p>Hacer otra transferencia</p> <p>Ir a mis productos</p>	<b>\$50.000.00</b> REFERENCIA EXTRA
<b>SEPTIEMBRE</b>	2	26/09/2020	\$ 795.000.00	<p>BBVA</p> <p>Envía</p> <p>TRANSFERENCIA EXITOSA</p> <p>\$ 795.000</p> <p>26 Sep 2020 - 13:57</p> <p>Producto destino: MONICA ANDREA LUNA HERNANDEZ ****8449</p> <p>Producto origen: Cuenta de Ahorro ****2468</p> <p>Hacer otra transferencia</p> <p>Ir a mis productos</p>	<b>\$795.000.00</b> REFERENCIA A CUOTA MES DE <b>OCTUBRE</b>
<b>TOTAL ENTREGADO MES SEPTIEMBRE</b>			<b>\$ 845.000.00</b>		

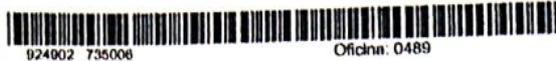
	No	FECHA	CANTIDAD DINERO	CONSTANCIA TRANSACCION	OBS
<u>OCTUBRE</u>	1	27/10/2020	\$ 70.000.00		<b>\$70.000.00</b> REFERENCIA EXTRA
<u>OCTUBRE</u>	2	27/10/2020	\$ 795.000.00		<b>\$795.000.00</b> REFERENCIA A CUOTA MES DE <b>NOVIEMBRE</b>
<b>TOTAL ENTREGADO MES OCTUBRE</b>			<b>\$ 865.000.00</b>		

MES	No	FECHA	CANTIDAD DINERO	CONSTANCIA TRANSACCION	OBS
<b>NOVIEMBRE</b>	1	27/11/2020	\$ 795.000.00		<b>\$795.000.00</b> <b>REFERENCIA A</b> <b>CUOTA MES DE</b> <b>DICIEMBRE</b>
<b>TOTAL ENTREGADO MES NOVIEMBRE</b>			<b>\$ 795.000.00</b>		

MES	No	FECHA	CANTIDAD DINERO	CONSTANCIA TRANSACION	OBS
DICIEMBRE	1	22/12/2020	\$ 795.000.00		<b>\$795.000.00</b> REFERENCIA A CUOTA MES DE <b>ENERO</b> <b>2021.</b>
TOTAL ENTREGADO MES DICIEMBRE			\$ 795.000.00		

## Extracto de Cuenta CUENTA DE AHORROS LIBRETON

GER  
DAVID GONZALEZ RIVERA.  
DAKEMON13@HOTMAIL.COM.  
BOGOTA DISTRITO CAPITAL- COLOMBIA



Brindar bienestar a tu familia es nuestra felicidad. Contrata tu Seguro de Familia Vital en nuestras oficinas BBVA.

### Información de la oficina

LA ESPERANZA  
DIRECCIÓN: AVDA 40 27 33  
TELÉFONO: 00986636387

PERÍODO DESDE: 01-12-2019 HASTA: 31-12-2019

### Información de la cuenta

Número de cuenta 001304890200192468

Fecha de corte 31-12-2019

### Resumen de movimientos

	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		5,780,693.42	- IVA	14	30,307.00
+ ABONOS	2	1,973,524.00	- 4 POR MIL		0.00
+ INTERESES RECIBIDOS	1	87.00	- RETENCIONES		0.00
- CARGOS	14	7,576,780.34	SALDO FINAL		147,217.08

### Detalles de transacciones

Movi- miento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
1064	01-12-2019	02-12-2019	IMPUESTO DECRETO	2,800.00		5,777,893.42
1065	01-12-2019	02-12-2019	RETIRO CAJERO BBVA CENTRO COMERCIAL UNI	700,000.00		5,077,893.42
1066	01-12-2019	02-12-2019	IMPUESTO DECRETO	160.00		5,077,733.42
1067	01-12-2019	02-12-2019	TRANSF TERCEROS BANCO BMOVIL APP ENLACE DE APLICATIVO	40,000.00	Rec. Extr	5,037,733.42
1068	02-12-2019	02-12-2019	IMPUESTO DECRETO	3,000.00		5,034,733.42
1069	02-12-2019	02-12-2019	TRANSF TERCEROS BANCO BMOVIL APP ENLACE DE APLICATIVO	750,000.00	Cuota Diciembre	4,284,733.42
1070	03-12-2019	03-12-2019	IMPUESTO DECRETO	2,760.00		4,281,973.42
1071	03-12-2019	03-12-2019	RETIRO CAJERO BBVA CENTRO COMERCIAL UNI	690,000.00		3,591,973.42
1072	04-12-2019	04-12-2019	IMPUESTO DECRETO	10,100.00		3,581,873.42
1073	04-12-2019	04-12-2019	TRANSF TERCEROS BANCO BMOVIL APP ENLACE DE APLICATIVO	2,525,000.00	Rec. Estudios	1,056,873.42
1074	07-12-2019	09-12-2019	IMPUESTO DECRETO	352.00		1,056,521.42
1075	07-12-2019	09-12-2019	COMPRA POS RED BONA VICTORIA	88,000.00	Logros, Kena Esnebon	968,521.42
1076	07-12-2019	09-12-2019	IMPUESTO DECRETO	279.00		968,242.42
1077	07-12-2019	09-12-2019	COMPRA POS RED FRISBY I-07	69,800.00		898,442.42
1078	07-12-2019	09-12-2019	IMPUESTO DECRETO	1,200.00		897,242.42
1079	07-12-2019	09-12-2019	RETIRO CAJERO BBVA NIZA	300,000.00		597,242.42
1080	11-12-2019	11-12-2019	IMPUESTO DECRETO	1,862.00		595,380.42
1081	11-12-2019	11-12-2019	COMPRA POS ASC CONSOR SERV D TRA	465,391.00		129,989.42
1082	11-12-2019	11-12-2019	IMPUESTO DECRETO	451.00		129,538.42
1083	11-12-2019	11-12-2019	COMPRA POS ASC CONSOR SERV D TRA	112,745.00		16,793.42
1084	23-12-2019	23-12-2019	ABONO DOMI. NOMINA DE LA CAJA DE RET	663.00	1,828,524.00	1,845,317.42
1085	23-12-2019	23-12-2019	IMPUESTO DECRETO	165,844.34		1,844,654.42
1086	23-12-2019	23-12-2019	PAGO MNET TARJETA CREDITO ENLACE DE APLICATIVO	2,800.00		1,678,810.08
1087	28-12-2019	30-12-2019	IMPUESTO DECRETO	700,000.00	Entregado	978,010.08
1088	28-12-2019	30-12-2019	RETIRO CAJERO BBVA CENTRO COMERCIAL UNI	2,800.00		975,210.08
1089	28-12-2019	30-12-2019	IMPUESTO DECRETO	700,000.00	Transferido a la	273,210.08
1090	28-12-2019	30-12-2019	RETIRO CAJERO BBVA CENTRO COMERCIAL UNI	1,080.00	otra Moneda para	272,130.08
1091	28-12-2019	30-12-2019	IMPUESTO DECRETO	270,000.00	ENERO	213,08.00
1092	28-12-2019	30-12-2019	RETIRO CAJERO BBVA CENTRO COMERCIAL UNI			147,130.08
1093	28-12-2019	30-12-2019	AVANCE A CTA TC 45040875625289			

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarle que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta los pagos desde el momento en que los efectuamos, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás exento de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información de Interés.
- Contáctanos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dagud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 - 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono: 3438385 y email: [defensoria.bbva@colombia.bbva.com.co](mailto:defensoria.bbva@colombia.bbva.com.co). El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co) o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co).



Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafin. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

BER  
DAVID GONZALEZ RIVERA .  
DAKEMON13@HOTMAIL.COM  
BOGOTA DISTRITO CAPITAL- COLOMBIA



024003 730006

Oficina: 0409

# BBVA

Creando Oportunidades

## Extracto de Cuenta CUENTA DE AHORROS LIBRETON

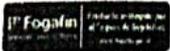
NÚMERO DE CUENTA: 001304090200102468

NOMBRE DEL CLIENTE: DAVID GONZALEZ RIVERA .

### Detalles de transacciones

Movi- miento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
	30-12-2019	31-12-2019	ABONO INTERESES GANADOS		87.00	147.217,08

VISTADO  
INFORMACIÓN FINANCIERA  
DE COLOMBIA



Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafin. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

SER  
DAVID GONZALEZ RIVERA  
DAEMON13@HOTMAIL.COM  
BOGOTA DISTRITO CAPITAL- COLOMBIA



Creando Oportunidades

**Extracto de Cuenta**  
CUENTA DE AHORROS LIBRETON



688406 583543

Oficina 0489

Brindar bienestar a tu familia es nuestra felicidad. Contrata tu Seguro de Familia Vital en nuestras oficinas BBVA.

Información de la oficina

LA ESPERANZA  
DIRECCIÓN: AVDA 40 27 33  
TELÉFONO 00986636387

PERÍODO DESDE 01-01-2020 HASTA: 31-01-2020

Información de la cuenta

Número de cuenta 001304890200192468

Fecha de corte 31-01-2020

Resumen de movimientos

	No	Valor	No	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		147.217,08	- IVA	0,00
+ ABONOS	2	1.853.524,00	- 4 POR MIL	4.871,00
+ INTERESES RECIBIDOS	1	7,00	- RETENCIONES	0,00
- CARGOS	4	1.217.654,39	SALDO FINAL	808.222,69

Detalles de transacciones

Movi- miento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
1095	31-12-2019	02-01-2020	IMPUESTO DECRETO	560,00		146.657,08
1096	31-12-2019	02-01-2020	RETIRO CAJERO BBVA CENTRO COMERCIAL LINE	140.000,00		6.657,08
1097	27-01-2020	27-01-2020	ABONO DOMI: NOMINA DE LA CAJA DE RET		1.828.524,00	1.835.181,08
1098	27-01-2020	27-01-2020	IMPUESTO DECRETO	711,00		1.834.470,08
1099	27-01-2020	27-01-2020	PAGO MNET TARJETA CREDITO ENLACE DE APLICATIVO	177.654,39		1.656.815,69
1100	28-01-2020	28-01-2020	IMPUESTO DECRETO	2.800,00		1.654.015,69
1101	28-01-2020	28-01-2020	RETIRO CAJERO BBVA CENTRO COMERCIAL LINE	700.000,00		954.015,69
1102	29-01-2020	29-01-2020	AVANCE A CTA TC 45040875625289		55.000,00	1.009.015,69
1103	29-01-2020	29-01-2020	IMPUESTO DECRETO	800,00		1.008.215,69
1104	29-01-2020	29-01-2020	RETIRO CAJERO BBVA CENTRO COMERCIAL LINE	200.000,00		808.215,69
	31-01-2020	31-01-2020	ABONO INTERESES GANADOS		7,00	808.222,69

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Helios Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarle que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus costas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a los Centrales de Información Financiera. Si aparecen estas vencidas, pasadas veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante los Centrales de Información Financiera por el Sistema Legal.

También en cuenta los pagos desde el momento en que los efectúa, pero si los realiza después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puede consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.

Si realiza su pago con cheques, debe girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 890.003.020-1, colocando al resguardo el número de la obligación y sus datos personales.

Puede consultar los servicios personales, visitando BBVA.net, BBVA.net, BBVA.net cash por tanto, si no los recibe en email o fax, no está exento de efectuar el pago en la fecha prevista.

Para dilucidar sobre sus créditos, vencimientos, cobros de nuevos productos y servicios, es importante que mantenga actualizada en BBVA la dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.

Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de tus pagos que efectúas, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza judicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses comerciales y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que les sea aplicable según el caso y/o de las personas en que se presente mora.

Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información de Interés.

Comparte con el Supervisor del Consumidor Financiero, como Director Guillermo Enrique Díaz Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 - 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono 34.98.935 y email: [delaboracion@bbva.com.co](mailto:delaboracion@bbva.com.co). El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.

Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información Corporativa, así como tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Seguridad.

Puedes recibir mensajes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co) o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4700000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 9892020, Bucaramanga: (7) 5300000 o desde el resto del país al 01800001222.

Comuníquese siempre inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S. email: [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co)



Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Regalado. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA  
 DAVID GONZALEZ RIVERA  
 DAREMON13@HOTMAIL.COM  
 BOGOTA DISTRITO CAPITAL- COLOMBIA



# BBVA

Creando Oportunidades

## Extracto de Cuenta CUENTA DE AHORROS LIBRETON

Brindar bienestar a tu familia es nuestra felicidad. Contrata tu Seguro de Familia Vital en nuestras oficinas BBVA.

### Información de la oficina

LA ESPERANZA  
 DIRECCIÓN: AVDA 40 27 33  
 TELÉFONO: 00999636387  
 PERÍODO DESDE: 01-02-2020 HASTA: 29-02-2020

### Información de la cuenta

Número de cuenta: 001304896200192458  
 Fecha de corte: 29-02-2020

### Resumen de movimientos

	No.	Valor	No.	Valor
BALDO CIERRE MES ANTERIOR		806,222.89		0.00
+ ABONOS	2	1,923,524.00	4	7,213.00
+ INTERESES RECIBIDOS	1	8.00		0.00
- CARGOS	4	1,893,225.87		921,316.02

### Detalles de transacciones

Movi- miento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
1106	01-02-2020	03-02-2020	IMPUESTO DE CRECITO	3,180.00		806,042.89
1107	01-02-2020	03-02-2020	TRANSF. TERCEROS BANCO BMOVIL APP ENLACE DE APLICATIVO	795,000.00		10,042.89
1108	26-02-2020	26-02-2020	ABONO DOMI: 899999118 INSTITUCIONAL BOGOTA		1,828,524.00	1,838,566.89
1109	26-02-2020	26-02-2020	IMPUESTO DE CRECITO	833.00		1,837,733.89
1110	26-02-2020	26-02-2020	PAGO MNET TARJETA CREDITO ENLACE DE APLICATIVO	208,225.87		1,629,508.02
1111	26-02-2020	26-02-2020	IMPUESTO DE CRECITO	2,400.00		1,627,108.02
1112	26-02-2020	26-02-2020	RETIRO CAJERO BBVA CENTRO COMERCIAL UNI	800,000.00		1,027,108.02
1113	27-02-2020	27-02-2020	AVANCE A CTA TC 45049575025289	800.00	95,000.00	1,122,108.02
1114	28-02-2020	28-02-2020	IMPUESTO DE CRECITO	200,000.00		1,121,308.02
1115	28-02-2020	29-02-2020	RETIRO CAJERO BBVA VILLAVICENCIO CENTRO		8.00	921,308.02
			ABONO INTERESES GANADOS			921,316.02

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Helios Data, 1296 de 2008, nos permitimos comunicarle que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a los Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante los Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Surten en cuenta los pagos desde el momento en que los efectúa, pero si los realiza después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 890.003.020-1, colocando al respecto el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash, por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás exento de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para obtener más información sobre los créditos, servicios, planes de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiere.
- Los pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúas, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejurídica, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses comerciales y capitales. Los intereses de mora, serán aplicables a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los períodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información de Interés.
- Contáctanos con el Departamento del Consumidor y Atención al Cliente, cuyo Director Principal es el Doctor Guillermo Enrique Daguín Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 - 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono 3438386 y email: [departamento.consumidor@bbva.com.co](mailto:departamento.consumidor@bbva.com.co). El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención presencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información Corporativa.
- No olvides llevar en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Seguridad.
- Puedes recibir recomendaciones adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co) o en la Línea BBVA, Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4936300, Cali: (2) 8952020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales AFPMG S.A.S, email: [colombia@afpmg.com.co](mailto:colombia@afpmg.com.co)



Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Pagafin. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

SER  
DAVID GONZALEZ RIVERA .  
DAKEMON13@HOTMAIL.COM .  
BOGOTA DISTRITO CAPITAL- COLOMBIA



# BBVA

Creando Oportunidades

## Extracto de Cuenta CUENTA DE AHORROS LIBRETON

Estimado cliente, ya se encuentran disponibles los Certificados Tributarios del año 2019, ingresa ya a BBVA Net, regístrate y descárgalos en la Opción Descarga de Certificados

### Información de la oficina

LA ESPERANZA  
DIRECCIÓN: AVDA 40 27 33  
TELÉFONO: 00986636387

PERÍODO DESDE: 01-03-2020 HASTA: 31-03-2020

### Información de la cuenta

Número de cuenta **001204593200192482**

Fecha de corte **31-03-2020**

### Resumen de movimientos

	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		821,318.02	- IVA		0.00
+ ABONOS	3	2,880,883.00	- 4 POR MIL	8	11,790.00
+ INTERESES RECIBIDOS	1	11.00	- RETENCIONES		0.00
- CARGOS	8	2,945,122.81	SALDO FINAL		845,307.21

### Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
1117	02-03-2020	02-03-2020	IMPUESTO DECRETO	3,580.00		917,736.02
1118	02-03-2020	02-03-2020	TRANSF TERCEROS BANCO BMOVIL APP ENLACE DE APLICATIVO	895,000.00		22,736.02
1119	04-03-2020	04-03-2020	ADELANTO NOMI TRAN BMOVIL ENLACE DE APLICATIVO		548,000.00	579,736.02
1120	04-03-2020	04-03-2020	IMPUESTO DECRETO	862.00		569,874.02
1121	04-03-2020	04-03-2020	COMPRA POS ASC COMCEL/CAC V/ICIO	215,500.00		354,374.02
1122	05-03-2020	05-03-2020	IMPUESTO DECRETO	300.00		354,074.02
1123	05-03-2020	05-03-2020	COMPRA POS ASC EDS GASLLANOCOL	75,037.00		279,037.02
1124	08-03-2020	08-03-2020	IMPUESTO DECRETO	1,080.00		277,957.02
1125	08-03-2020	09-03-2020	RETIRO CAJERO BBVA CENTRO COMERCIAL UNI	270,000.00		1,507.02
1126	27-03-2020	27-03-2020	ABONO DOMI. 899999118 INSTITUCIONAL BOGOTA		2,287,883.00	2,289,390.02
1127	27-03-2020	27-03-2020	IMPUESTO DECRETO	836.00		2,288,554.02
1128	27-03-2020	27-03-2020	PAGO MNET TARJETA CREDITO ENLACE DE APLICATIVO	159,090.81		2,136,113.21
1129	27-03-2020	27-03-2020	IMPUESTO DECRETO	320.00		2,135,793.21
1130	27-03-2020	27-03-2020	COMPRA POS ASC EDS LA LLANERITA	80,000.00		2,055,793.21
1131	27-03-2020	27-03-2020	IMPUESTO DECRETO	2,760.00		2,053,033.21
1132	27-03-2020	27-03-2020	RETIRO CAJERO BBVA VILLAVICENCIO CENTRO	690,000.00		1,363,033.21
1133	30-03-2020	30-03-2020	IMPUESTO DECRETO	2,242.00		1,360,791.21
1134	30-03-2020	30-03-2020	PAGO ADELAN NOMIN AUTOMAT	560,495.00		800,296.21
1135	31-03-2020	31-03-2020	AVANCE A CTA TC 45040875625289		45,000.00	845,296.21
	31-03-2020	31-03-2020	ABONO INTERESES GANADOS		11.00	845,307.21

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1256 de 2008, nos permitimos comunicarle que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta los pagos desde el momento en que los efectuamos, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás exento de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Los pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información de Interés.
- Contámonos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 - 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono: 3438385 y email: [defensoria.bbva@colombia.bbva.com.co](mailto:defensoria.bbva@colombia.bbva.com.co). El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes consultarlas en [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Seguridad.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los dispositivos móviles de atención de BBVA.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co) o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S. email: [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co).



Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafin. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

SER  
DAVID GONZALEZ RIVERA.

DAKEMON13@HOTMAIL.COM.  
BOGOTA DISTRITO CAPITAL- COLOMBIA



# BBVA

Creando Oportunidades

## Extracto de Cuenta CUENTA DE AHORROS LIBRETON

Apoyarte en los momentos más difíciles es nuestro propósito, contrata el Seguro de Desempleo llamando al 3078080 o a la línea nacional 01 8000 934020

### Información de la oficina

LA ESPERANZA  
DIRECCIÓN: AVDA 40 27 33  
TELÉFONO: 00986636387

PERÍODO DESDE: 01-04-2020 HASTA: 30-04-2020

### Información de la cuenta

Número de cuenta 001304890200192468

Fecha de corte 30-04-2020

### Resumen de movimientos

	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		845,307.21	- IVA		0.00
+ ABONOS	4	4,687,693.00	- 4 POR MIL	12	18,808.00
+ INTERESES RECIBIDOS	1	15.00	- RETENCIONES		0.00
- CARGOS	12	4,701,963.41	SALDO FINAL		812,243.80

### Detalles de transacciones

Movi- miento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
1137	01-04-2020	01-04-2020	IMPUESTO DECRETO	3,180.00		842,127.21
1138	01-04-2020	01-04-2020	TRANSF TERCEROS BANCO BMOVIL APP ENLACE DE APLICATIVO	795,000.00	548,000.00	47,127.21
1139	01-04-2020	01-04-2020	ADELANTO NOMI TRAN BMOVIL ENLACE DE APLICATIVO			595,127.21
1140	01-04-2020	01-04-2020	IMPUESTO DECRETO	820.00		594,307.21
1141	01-04-2020	01-04-2020	COMPRA POS RED EXITO VILLAVICENC	204,950.00		389,357.21
1142	01-04-2020	01-04-2020	IMPUESTO DECRETO	1,480.00		387,877.21
1143	01-04-2020	01-04-2020	RETIRO CAJERO BBVA VILLAVICENCIO CENTRO	370,000.00		17,877.21
1144	03-04-2020	03-04-2020	ABONO DOMI. null		2,000,000.00	2,017,877.21
1145	03-04-2020	03-04-2020	IMPUESTO DECRETO	1,300.00		2,016,577.21
1146	03-04-2020	03-04-2020	PAGO COMCEL S.A. ENLACE DE APLICATIVO	324,919.00		1,691,658.21
1147	03-04-2020	03-04-2020	IMPUESTO DECRETO	2,760.00		1,688,898.21
1148	03-04-2020	03-04-2020	RETIRO CAJERO BBVA CENTRO COMERCIAL PRI	690,000.00		998,898.21
1149	07-04-2020	07-04-2020	IMPUESTO DECRETO	2,760.00		996,138.21
1150	07-04-2020	07-04-2020	RETIRO CAJERO BBVA VILLAVICENCIO CENTRO	690,000.00		306,138.21
1151	13-04-2020	13-04-2020	IMPUESTO DECRETO	1,200.00		304,938.21
1152	13-04-2020	13-04-2020	CARGO DOMI. 79640812	300,000.00		4,938.21
1153	16-04-2020	16-04-2020	ADELANTO NOMI TRAN BMOVIL ENLACE DE APLICATIVO		138,000.00	142,938.21
1154	16-04-2020	16-04-2020	IMPUESTO DECRETO	480.00		142,458.21
1155	16-04-2020	16-04-2020	COMPRA POS ASC MULTISERVICIO DAE	120,000.00		22,458.21
1156	27-04-2020	27-04-2020	ABONO DOMI. 899999118 INSTITUCIONAL BOGOTA		2,001,693.00	2,024,151.21
1157	27-04-2020	27-04-2020	IMPUESTO DECRETO	914.00		2,023,237.21
1158	27-04-2020	27-04-2020	PAGO MNET TARJETA CREDITO ENLACE DE APLICATIVO	228,599.41		1,794,637.80
1159	28-04-2020	28-04-2020	IMPUESTO DECRETO	2,794.00		1,791,843.80
1160	28-04-2020	28-04-2020	PAGO ADELANTO NOMIN AUTOMAT	698,495.00		1,093,348.80
1161	30-04-2020	30-04-2020	IMPUESTO DECRETO	680.00		1,092,668.80
1162	30-04-2020	30-04-2020	CARGO DOMI. 79640812	170,000.00		922,668.80
1163	30-04-2020	30-04-2020	IMPUESTO DECRETO	440.00		922,228.80
1164	30-04-2020	30-04-2020	CARGO DOMI. 79640812	110,000.00		812,228.80
			ABONO INTERESES GANADOS		15.00	812,243.80

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta los pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás exento de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para información sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiere.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúas, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información de Interés.
- Contámonos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique David Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 - 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono: 3438385 y email: [defensoria.bbva.com.co](mailto:defensoria.bbva.com.co). El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención presencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co) o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 5304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co).



Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafin. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

SER  
DAVID GONZALEZ RIVERA.  
DAKEMON13@HOTMAIL.COM.  
BOGOTA DISTRITO CAPITAL- COLOMBIA



# BBVA

Creando Oportunidades

## Extracto de Cuenta

CUENTA DE AHORROS LIBRETON

Apoyarte en los momentos más difíciles es nuestro propósito, contrata el Seguro de Desempleo llamando al 3078080 o a la línea nacional 01 8000 934020

### Información de la oficina

LA ESPERANZA  
DIRECCIÓN: AVDA 40 27 33  
TELÉFONO: 00986636387  
PERÍODO DESDE: 01-05-2020 HASTA: 31-05-2020

### Información de la cuenta

Número de cuenta: 001304890200192468  
Fecha de corte: 31-05-2020

### Resumen de movimientos

	Nº	Valor	Nº	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR				17,071.00
+ ABONOS	5	3,472,693.00		
+ INTERESES RECIBIDOS	1	9.00		
- CARGOS	10	4,267,865.80		
				0.00
				0.00
				9.00
				SALDO FINAL

### Detalles de transacciones

Movi-	Fecha	Fecha	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
miento	operación	valor				
					100,000.00	912,243.80
1166	01-05-2020	04-05-2020	AVANCE A CTA TC 45040875625289	1,600.00		910,643.80
1167	01-05-2020	04-05-2020	IMPUESTO DECRETO	400,000.00		510,643.80
1168	01-05-2020	04-05-2020	COMPRA POS ASC AUTOSERVICIO DUAR		686,000.00	1,196,643.80
1169	01-05-2020	01-05-2020	ADELANTO NOMI TRAN BMOVIL ENLACE DE APLICATIVO	3,180.00		1,193,463.80
1170	01-05-2020	04-05-2020	IMPUESTO DECRETO	795,000.00		398,463.80
1171	01-05-2020	04-05-2020	TRANSF TERCEROS BANCO BMOVIL APP ENLACE DE APLICATIVO	320.00		398,143.80
1172	04-05-2020	04-05-2020	IMPUESTO DECRETO	80,000.00		318,143.80
1173	04-05-2020	04-05-2020	RETIRO CAJERO BBVA VILLAVICENCIO CENTRO	1,240.00		316,903.80
1174	05-05-2020	05-05-2020	IMPUESTO DECRETO	310,000.00		6,903.80
1175	05-05-2020	05-05-2020	COMPRA POS ASC COMCELCAV SAC BO		2,001,693.00	2,008,596.80
1176	26-05-2020	26-05-2020	ABONO DOMI. 899999118 GOBIERNOS BOGOTA	2,800.00		2,005,796.80
1177	26-05-2020	26-05-2020	IMPUESTO DECRETO	700,000.00		1,305,796.80
1178	26-05-2020	26-05-2020	RETIRO CAJERO BBVA VILLAVICENCIO CENTRO	1,200.00		1,304,596.80
1179	26-05-2020	26-05-2020	IMPUESTO DECRETO	300,000.00		1,004,596.80
1180	26-05-2020	26-05-2020	RETIRO CAJERO BBVA VILLAVICENCIO CENTRO	2,794.00		1,001,802.80
1181	27-05-2020	27-05-2020	IMPUESTO DECRETO	698,495.00		303,307.80
1182	27-05-2020	27-05-2020	PAGO ADN BANCA MOVIL ENLACE DE APLICATIVO	693.00		302,614.80
1183	27-05-2020	27-05-2020	IMPUESTO DECRETO	173,277.28		129,337.54
1184	27-05-2020	27-05-2020	PAGO MNET TARJETA CREDITO ENLACE DE APLICATIVO		600,000.00	729,337.54
1185	27-05-2020	27-05-2020	ADELANTO NOMI TRAN BMOVIL ENLACE DE APLICATIVO		85,000.00	814,337.54
1186	28-05-2020	28-05-2020	AVANCE A CTA TC 45040875625289	3,180.00		811,157.54
1187	28-05-2020	28-05-2020	IMPUESTO DECRETO	795,000.00		16,157.54
1188	28-05-2020	28-05-2020	TRANSF TERCEROS BANCO BMOVIL APP ENLACE DE APLICATIVO	64.00		16,093.54
1189	28-05-2020	28-05-2020	IMPUESTO DECRETO	16,093.54		0.00
1190	28-05-2020	28-05-2020	PAGO ADELAN NOMIN AUTOMAT		9.00	9.00
	29-05-2020	31-05-2020	ABONO INTERESES GANADOS			

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta los pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por correo, o si no los recibes en email o físico, no estás exento de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para mayor información sobre los créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Los pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúas, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses cometidos y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los períodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información de Interés.
- Contámonos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 - 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono: 3438385 y email: [defensoria.bbva@colombia.bbva.com.co](mailto:defensoria.bbva@colombia.bbva.com.co). El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co), en la sección Seguridad.
- Puedes recibir nuestras publicaciones adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co) o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (1) 5304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co)



Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafin. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCION NÚMERO DE

CREMIL: 20125241

4367

31 MAY 2017

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al señor **Sargento Primero (RA) del Ejército DAVID GONZALEZ RIVERA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.640.812 de Bogotá .

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**  
En uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 234 del Decreto Ley 1211 de 1990, y el Acuerdo 08 de 2016

**CONSIDERANDO:**

1. Que en la Hoja de Servicios Militares radicada en esta Entidad bajo el No. 20125241 del 03 de mayo de 2017, distinguida con el No. 3-79640812 del 01 de abril de 2017, aprobada por El Señor Comandante del Ejército mediante Resolución No. 707 del 19 de abril de 2017, consta que el señor **DAVID GONZALEZ RIVERA** fue retirado de la actividad militar por **SOLICITUD PROPIA**, baja efectiva 30 de junio de 2017 con el grado de Sargento Primero del Ejército.
2. Que en la Hoja de Servicios Militares antes citada y en los demás documentos probatorios que obran en el expediente, está acreditado lo siguiente:

Tiempo de Servicio:	24 años, 7 meses y 12 días
Estado Civil:	Casado
Nombre de la Esposa:	MONICA ANDREA LUNA HERNANDEZ
Fecha de Matrimonio:	10 de enero de 1998

Nombre de los Hijos y Fecha de Nacimiento:

ANGYE DAYANA GONZALEZ LUNA	24 de noviembre de 1998
KEVIN DAVID GONZALEZ LUNA	09 de mayo de 2002
JUAN ESTEBAN GONZALEZ LUNA	09 de enero de 2016

3. Que de conformidad con las disposiciones legales contenidas en los Artículos 13 del Decreto 4433 de 2004 y el artículo 1 del Decreto 0991 de 2015, el militar arriba mencionado tiene derecho al reconocimiento de una Asignación de Retiro en cuantía del 85% del sueldo de actividad correspondiente a su grado, cuyos valores deben liquidarse de acuerdo al sueldo básico, según lo dispuesto en el decreto 214 de 12 de Febrero de 2016 y reajustado para el año 2017 de conformidad con el Decreto que para el efecto expida el Gobierno Nacional, para el cómputo de las partidas que a continuación se indican:

Sueldo Básico de Actividad	-----
Prima de Actividad	49.5%
Prima de Antigüedad	24%
Subsidio Familiar	43%
Prima de Navidad	1/12

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al señor **Sargento Primero (RA) del Ejército DAVID GONZALEZ RIVERA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.640.812 de Bogotá.

4. Que es procedente manifestar al señor **Sargento Primero (RA) del Ejército DAVID GONZALEZ RIVERA**, que en virtud del artículo 18 de la Resolución No. 5010 de 05 de junio de 2014, los descuentos sobre su asignación de retiro, operarán hasta el 50% del valor de la misma.
5. Advertir que en el evento que se establezca, diferencia en el porcentaje que le corresponde sobre las partidas computables que se tuvieron en cuenta como factor de liquidación dentro del Reconocimiento de la Asignación de Retiro de que trata el presente acto administrativo, se efectuará la deducción a que hubiere lugar dentro de la prestación; así mismo se aplicará la deducción de valores cuando se presente diferencia en la liquidación y pago que efectivamente le correspondiera al militar y por valores cobrados en exceso, en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 19, numeral 3 del Acuerdo 08 de fecha 03 de noviembre de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1o.** Ordenar el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro a favor del señor **Sargento Primero (RA) del Ejército DAVID GONZALEZ RIVERA** nacido el 22 de febrero de 1974, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.640.812 de Bogotá, con cargo al presupuesto de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, a partir del 01 de julio de 2017 en cuantía del 85% del sueldo de actividad correspondiente a su grado en todo tiempo, incluyendo dentro de la liquidación las partidas computables de acuerdo con la Ley y conforme a lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

**ARTICULO 2o.** Declarar que la presente Resolución queda sujeta a la condición citada en el considerando No. 5 de la parte motiva.

**ARTICULO 3o.** Manifestar al señor **Sargento Primero (RA) del Ejército DAVID GONZALEZ RIVERA**, que en virtud del artículo 18 de la Resolución No. 5010 de 05 de junio de 2014, los descuentos sobre su asignación de retiro, operarán hasta el 50% del valor de la misma.

**ARTICULO 4o.** El señor **Sargento Primero (RA) del Ejército DAVID GONZALEZ RIVERA**, aportará con destino a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, el 5% del valor total de la prestación reconocida, que se descompondrá en la siguiente forma: el 4% se destinará al pago de servicios médico-asistenciales y el 1% para la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares e igualmente contribuirá con el monto del aumento de su Asignación equivalente a los 10 días siguientes a la fecha en que éste se cause, de conformidad con lo previsto en el Artículo 38 del Decreto 4433 de 2004.

**ARTICULO 5o.** El pago de la prestación estará sujeto a la verificación de supervivencia que haga ésta Entidad, en los términos del Artículo 21 del Decreto 019 del 10 enero de 2012.

**ARTICULO 6o.** Para efectos de citación a notificar al señor **Sargento Primero (RA) del Ejército DAVID GONZALEZ RIVERA** téngase en cuenta la siguiente dirección: Carrera 34 A # 4 A - 34, Barrio ROSA BLANCA ORIENTAL en Villavicencio Meta teléfonos:3108541719. e-mail: dakemon13@hotmail.com

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al señor Sargento Primero (RA) del Ejército DAVID GONZALEZ RIVERA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.640.812 de Bogotá.

**ARTICULO 7o.** Contra la presente resolución solamente procede el recurso de reposición ante la Dirección General de ésta Caja, al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, del cual podrá hacer uso dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación personal, o por aviso, según el caso. El recurso deberá presentarse personalmente por el interesado, su representante o apoderado con las formalidades previstas en el Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Bogotá, D.C., 31 MAY 2017

  
**MAYOR GENERAL (R) EDGAR CEBALLOS MENDOZA**  
**DIRECTOR GENERAL**

  
Aprobó: Coronel (RA) JUAN LUIS GUTIÉRREZ RESTREPO  
Subdirector de Prestaciones Sociales

Revisó: P.D. GLORIA MARÍA LANCHEROS ZAMBRANO  
Área de Reconocimiento Prestaciones Sociales

  
Sustancio: P.D. SANDRA MURCIA VILLAMIL  
Área de Reconocimiento Prestaciones Sociales

  
Elaboro: Técnico Contratista CAMILO ANDRÉS FLÓREZ ROJAS  
Área de Reconocimiento Prestaciones Sociales

Expediente:79640812

SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES  
GRUPO NÓMINA, EMBARGOS Y ACREEDORES

PROYECCION ASIGNACION DE RETIRO

SP.EJC (RA) GONZÁLEZ RIVERA DAVID ✓

SUELDO BASICO AÑO 2016

PR. ACTIVIDAD

PRIMA DE ANTIGÜEDAD

SUBSIDIO FAMILIAR

PRIMA NAVIDAD

SUBTOTAL

PORCENTAJE DE LIQUIDACION

ASIGNACION DE RETIRO

		\$1.491.801,00
49,50%	✓	\$738.441,50
24,00%	✓	\$358.032,24
43,00%	✓	\$641.474,43
1/12	✓	\$343.086,00
		<hr/>
		\$3.572.835,17
		<hr/>
85,00%	✓	\$3.036.910
		<hr/>

Proyecto: C.P.MYRIAM BARBOSA CORTES

Reviso: P.D. JUDITH ROCIO NEGRETE SOLER

Grupo Nómina, Embargos y Acreedores

Sargento Primero MARTHA LUCY ALDANA DURAN

Vo.Bo. Coordinadora Grupo Nómina, Embargos y Acreedores

CORONEL (RA) JUAN LUIS GUTIERREZ RESTREPO

Vo.Bo. Subdirector de Prestaciones Sociales





## ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

### Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	30083794
NOMBRES	MONICA ANDREA
APELLIDOS	LUNA HERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

### Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/08/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 01/13/2021 09:48:54 Estación de origen: 186.28.80.196

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

**Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.**

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

 [IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)



28/12/2020

## Afiliación Persona - Consulta RUAF

Imagen de informes

### Afiliaciones de una Persona en el Sistema

#### INFORMACIÓN BÁSICA

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo	Fecha de Corte:
CC 30083794	MONICA	ANDREA	LUNA	HERNANDEZ	F	2020-12-25

#### AFILIACIÓN A SALUD

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio	Fecha de Corte:
COMPENSAR E.P.S.	Contributivo	01/08/2020	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.	2020-12-25

#### AFILIACIÓN A PENSIONES

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Fecha de Corte:
PENSIONES AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2006-02-03	Activo cotizante	2020-12-25

#### AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Labora	Fecha de Corte:
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2020-01-04	Activa	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCIÓN DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ	2020-12-25
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2019-02-12	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES NCP INCLUYE EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES TALES COMO ASOCIACIONES CON FINES CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTESANALES Y SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACION, SOCIALES Y/O FORMACIÓN CULTURAL.	Meta- VILLAVICENCIO	2020-12-25

#### AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora	Fecha de Corte:
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2020-01-23	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente		2020-12-25

#### AFILIACIÓN A CESANTIAS

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora	Fecha de Corte:
CESANTÍAS ESPECIAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2012-02-14	VIGENTE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ	2020-11-30

#### PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona. Fecha de Corte: 2020-12-25

#### VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona. Fecha de Corte: 2020-11-30

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.  
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 12/28/2020 3:58:02 PM

Pag.1

SEÑORA  
JUEZ SEGUNDA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO E.S.D

REF: PODER

PROCESO: DE FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: MONICA ANDREA LUNA HERNANDEZ  
DEMANDADA: DAVID GONZALEZ RIVERA  
RADICADO: 50001311000220190049100

**DAVID GONZALEZ RIVERA**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Villavicencio, identificado civilmente con la cedula No. 79.640.812 expedida en Bogotá D.C, manifiesto mediante el presente escrito que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la abogada **ANYI SULAY MOLINA GARCIA**, identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.121.881.171 de Villavicencio, y portadora de la tarjeta profesional número 271.860 del C.S.J. Para que represente mis intereses dentro del proceso de la referencia promovido por la señora **MONICA ANDREA LUNA HERNANDEZ**.

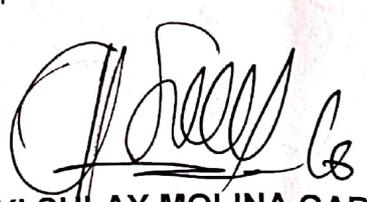
Mi apoderada queda facultada conforme las contempladas el art. 77 del C.G.P además las facultades especiales para contestar demanda, conciliar a un sin mi presencia, proponer excepciones, firmar, pedir, y aportar pruebas, transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir, en general, todo cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de su mandato.

Sírvase, señor Juez, reconocerle personería para actuar.

Atentamente,

  
**DAVID GONZALEZ RIVERA**  
C.C No. 79.640.812 expedida en Bogotá D.C

Acepto:

  
**ANYI SULAY MOLINA GARCIA**  
C.C No. 1.121.881.171 de Villavicencio  
T.P N° 271.860 del C. S.J.  
Correo: [anymolinagar@gmail.com](mailto:anymolinagar@gmail.com)  
Cel. 3103070159  
Carrera 36 # 36 - 41 barrio Barzal Villavicencio Meta



## DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



56165

En la ciudad de Villavicencio, Departamento de Meta, República de Colombia, el veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinte (2020), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Villavicencio, compareció:

DAVID GONZALEZ RIVERA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079640812, presentó el documento dirigido a JUEZ SEGUNDA DE FAMILIA DEL CIRCUITO y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



2h4xvetripq4  
28/12/2020 - 15:29:27:863



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



**YOLIMA ZORAYA ROMERO MEDRANO**  
Notaria primero (1) del Círculo de Villavicencio

Consulte este documento en [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 2h4xvetripq4

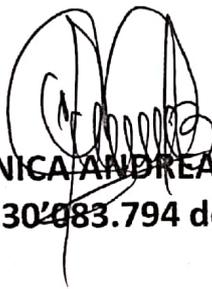
# CONSTANCIA PRE-LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

**MÓNICA ANDREA LUNA HERNÁNDEZ**, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. **30'083.794** expedida en Villavicencio; hago constar mediante el presente documento; que he recibido de mi esposo, el señor **DAVID GONZALEZ RIVERA**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. **79'640.812** expedida en Bogotá D.C.; la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$65'000.000.00)**, por concepto de mi **CUOTA PARTE o 50%** de los bienes comunes conyugales que me corresponden, una vez descontados los pasivos; dentro de la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** a realizarse.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que por mutuo acuerdo, los bienes comunes o conyugales ya los hemos enajenado y recibido los dineros productos de su venta y repartidos por partes iguales, una vez se descontaron los pasivos sociales, que quedaron en su totalidad a cargo y responsabilidad de mi esposo.

Igualmente indico, que cada uno de nosotros establecerá residencia independiente y ninguno se debe alimentos o cuotas.

Se firma en Villavicencio, hoy veintiséis de agosto de 2019.



**MÓNICA ANDREA LUNA HERNÁNDEZ**  
C.C. 30'083.794 de Villavicencio



**DAVID GONZALEZ RIVERA**  
C.C. 79'640.812 de Bogotá D.C



17'335'886



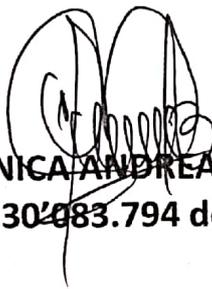
# CONSTANCIA PRE-LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

**MÓNICA ANDREA LUNA HERNÁNDEZ**, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. **30'083.794** expedida en Villavicencio; hago constar mediante el presente documento; que he recibido de mi esposo, el señor **DAVID GONZALEZ RIVERA**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. **79'640.812** expedida en Bogotá D.C.; la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$65'000.000.00)**, por concepto de mi **CUOTA PARTE o 50%** de los bienes comunes conyugales que me corresponden, una vez descontados los pasivos; dentro de la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** a realizarse.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que por mutuo acuerdo, los bienes comunes o conyugales ya los hemos enajenado y recibido los dineros productos de su venta y repartidos por partes iguales, una vez se descontaron los pasivos sociales, que quedaron en su totalidad a cargo y responsabilidad de mi esposo.

Igualmente indico, que cada uno de nosotros establecerá residencia independiente y ninguno se debe alimentos o cuotas.

Se firma en Villavicencio, hoy veintiséis de agosto de 2019.



**MÓNICA ANDREA LUNA HERNÁNDEZ**  
C.C. 30'083.794 de Villavicencio



**DAVID GONZALEZ RIVERA**  
C.C. 79'640.812 de Bogotá D.C



17'335'886





# CREMIL

Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

## Comprobantes de pago

Fecha de generación : 22-12-2020 02:46 am

<b>Caja de Retiro de las FF.MM.-</b>		<b>Fecha de pago</b>	31122020
<b>Nombre</b>	GONZALEZ RIVERA DAVID		<b>Nro.Cuenta</b>
<b>Dirección</b>	RESIDENCIAL Calle 5 SUR No 23-54 BARRIO REMANZO DE ROSABLANCA		
<b>Unidad</b>	61013	<b>Grado</b>	SP
		<b>Nro.Cedula</b>	79640812

### Conceptos Devengados

Cod	Descripción	Inicia	Termina	Valor
	Sueldo Basico			1.838.408
	*Partidas Computables			2.564.544
	**Base Liquidacion			4.402.952
	***% de Liquidacion			85
001	001	01122020	31122020	3.742.509
<b>TOTAL DEVENGADO</b>				<b>3.742.509</b>

### Conceptos Descontados

Cod	Descripción	Inicia	Termina	Valor
105	DTOLEYCRFM1%	202012	202012	37.425
110	DTOSERMEDIC4%	202012	202012	149.700
461	AV VILLAS	202010	202909	1.632.455
<b>TOTAL DEDUCCION</b>				<b>1.819.580</b>
<b>NETO</b>				<b>1.922.929</b>

La base de liquidación corresponde al sueldo básico + la sumatoria de la totalidad de las partidas computables.

El porcentaje de liquidación corresponde a los años de servicio prestados a la Fuerza

Consulte y descargue la respuesta a sus derechos de petición a través de [www.cremil.gov.co](http://www.cremil.gov.co), servicios en línea/Consulta derechos de petición y si el envío físico se encuentra devuelto y su causal en el botón rojo **CORRESPONDENCIA DEVUELTA** ubicado en la página principal

Actualice sus datos de contacto en [www.cremil.gov.co](http://www.cremil.gov.co)

Para verificar la autenticidad de este comprobante consulte la siguiente página



## ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

### Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	30083794
NOMBRES	MONICA ANDREA
APELLIDOS	LUNA HERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

### Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/08/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 01/13/2021 09:48:54 Estación de origen: 186.28.80.196

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

**Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.**

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

 [IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)



28/12/2020

## Afiliación Persona - Consulta RUAF

Imagen de informes

## Afiliaciones de una Persona en el Sistema

## INFORMACIÓN BÁSICA

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo	Fecha de Corte:
CC 30083794	MONICA	ANDREA	LUNA	HERNANDEZ	F	2020-12-25

## AFILIACIÓN A SALUD

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio	Fecha de Corte:
COMPENSAR E.P.S.	Contributivo	01/08/2020	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.	2020-12-25

## AFILIACIÓN A PENSIONES

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Fecha de Corte:
PENSIONES AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2006-02-03	Activo cotizante	2020-12-25

## AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Labora	Fecha de Corte:
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2020-01-04	Activa	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCIÓN DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ	2020-12-25
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2019-02-12	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES NCP INCLUYE EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES TALES COMO ASOCIACIONES CON FINES CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTESANALES Y SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACION, SOCIALES Y/O FORMACIÓN CULTURAL.	Meta- VILLAVICENCIO	2020-12-25

## AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora	Fecha de Corte:
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2020-01-23	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente		2020-12-25

## AFILIACIÓN A CESANTIAS

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora	Fecha de Corte:
CESANTÍAS ESPECIAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2012-02-14	VIGENTE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ	2020-11-30

## PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona. Fecha de Corte: 2020-12-25

## VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona. Fecha de Corte: 2020-11-30

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.  
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 12/28/2020 3:58:02 PM

Pag.1

SEÑORA  
JUEZ SEGUNDA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO E.S.D

REF: PODER

PROCESO: DE FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: MONICA ANDREA LUNA HERNANDEZ  
DEMANDADA: DAVID GONZALEZ RIVERA  
RADICADO: 50001311000220190049100

**DAVID GONZALEZ RIVERA**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Villavicencio, identificado civilmente con la cedula No. 79.640.812 expedida en Bogotá D.C, manifiesto mediante el presente escrito que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la abogada **ANYI SULAY MOLINA GARCIA**, identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.121.881.171 de Villavicencio, y portadora de la tarjeta profesional número 271.860 del C.S.J. Para que represente mis intereses dentro del proceso de la referencia promovido por la señora **MONICA ANDREA LUNA HERNANDEZ**.

Mi apoderada queda facultada conforme las contempladas el art. 77 del C.G.P además las facultades especiales para contestar demanda, conciliar a un sin mi presencia, proponer excepciones, firmar, pedir, y aportar pruebas, transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir, en general, todo cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de su mandato.

Sírvase, señor Juez, reconocerle personería para actuar.

Atentamente,

  
**DAVID GONZALEZ RIVERA**  
C.C No. 79.640.812 expedida en Bogotá D.C

Acepto:

  
**ANYI SULAY MOLINA GARCIA**  
C.C No. 1.121.881.171 de Villavicencio  
T.P N° 271.860 del C. S.J.  
Correo: [anymolinagar@gmail.com](mailto:anymolinagar@gmail.com)  
Cel. 3103070159  
Carrera 36 # 36 - 41 barrio Barzal Villavicencio Meta



## DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



56165

En la ciudad de Villavicencio, Departamento de Meta, República de Colombia, el veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinte (2020), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Villavicencio, compareció:

DAVID GONZALEZ RIVERA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079640812, presentó el documento dirigido a JUEZ SEGUNDA DE FAMILIA DEL CIRCUITO y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



2h4xvetripq4  
28/12/2020 - 15:29:27:863



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



**YOLIMA ZORAYA ROMERO MEDRANO**  
Notaria primero (1) del Círculo de Villavicencio

Consulte este documento en [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 2h4xvetripq4